



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2022 - 2024

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Con fundamento en los Artículos 115, Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 Párrafo I y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 26, 28, 29, 30, y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y en cumplimiento al acuerdo No. V de la Sesión Ordinaria No. 50 con fecha del 07 de Diciembre de 2022 se expide la siguiente:

# CONVOCATORIA

Abierta a las ciudadanas y ciudadanos del Municipio de Timilpan Estado de México, a participar en la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, a celebrarse a las 10:00 horas del día 26 de Diciembre de 2022, en la Casa de Cultura "Adolfo López Mateos", Cabecera Municipal.

## CONFORME A LAS SIGUIENTES

### BASES

#### I. De los Participantes

I.I. Podrán participar los ciudadanos y ciudadanas del Municipio

I.II Deberán registrar su participación ante la Secretaría del Ayuntamiento y entregar la siguiente documentación.

- a) Identificación oficial (copia)
- b) Constancia domiciliaria o comprobante de domicilio.
- c) Tema que abordará en su participación.

I.III La participación será sobre temas de interés para la comunidad y que tenga competencia sobre el mismo

#### II. Del Plazo para Presentar Registro de Participación.

La documentación a que se refiere el Punto I.II podrán presentarla a partir del día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día viernes 16 de Diciembre de 2022.

#### III. Del lugar de Recepción de Documentos.

Se recibirán en la oficina que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de las Instalaciones de Palacio Municipal, ubicado en S/N Plaza Hidalgo, Col. Centro, Timilpan, Estado de México, C.P 50500, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

#### IV. Del Procedimiento de Participación.

Una vez cerrado el plazo se entregará una lista con los ciudadanos que se registraron y se presentará al Cabildo en la Sesión, participando de acuerdo al Folio de Registro. Su intervención la realizará de manera directa, con respeto y con derecho a voz (para ello contará con un máximo de 5 minutos); a fin de comentar sobre el tema que registraron, mismo que debe ser de interés para la comunidad y tener competencias sobre el mismo.

El Ayuntamiento escuchará la opinión de los participantes en la sesión y podrá tomarla en consideración para determinar sus resoluciones.

Timilpan, Estado de México a 07 de Diciembre de 2022.

Gaceta Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Timilpan, Mexico.  
Año Primero Número 19, Timilpan, México, Diciembre 07 de 2022

